



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



12.4 OCT 2022

Expte.Nº 52.316-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. ROJAS PEREDA, Carmen Angélica (LUNº 25.762)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bioquímica Clínica III de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Conceder a la Srta. Rojas Pereda, Carmen Angélica, prórroga de la asignatura Bioquímica Clínica III de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022. 2)- Establecer que el Tutor designado, Dra. María Ester del Valle Romero, continúe con el seguimiento de la alumna";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
CARMEN ANGELICA ROJAS PEREDA	25.762	BIOQUIMICA	1990 Ref. 2007	BIOQUIMICA CLINICA III	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2º)- Establecer que el Tutor designado, Dra. María Ester del Valle Romero, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º)- **Comuníquese**. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0761 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILVA LEONOR ARDOLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIANNES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN